

PORTADA

Contenido

Introducción.....	3
1. Contexto	3
1.1 ¿Qué es Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC?	3
1.2 PNNC en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida. 3	
2. Principales Logros de Nuestra Gestión 2025-2026	4
2.1 La conservación, el corazón de PNNC	4
2.2 Gobernanza ambiental, participación comunitaria, y acuerdo de paz	5
2.3. Una Entidad que se transforma a través de resultados con sentido.....	11
3 Un legado que se mantiene vivo en la Amazonia, el Caribe, el Pacífico, los Andes y la Orinoquia.	13
4.1 Nodos de Biodiversidad para la transformación territorial	13
4.2 Visión Prospectiva PNNC 2030	13

Introducción

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Este apartado tiene como propósito presentar una visión general que ubique al lector en el marco institucional, territorial y estratégico en el que se desarrollaron las acciones reportadas. Su redacción debe ser clara, sintética y contextualizar la gestión realizada en el período evaluado.

1. Contexto

1.1 ¿Qué es Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC?

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Este apartado debe describir los principales elementos del entorno institucional, normativo y territorial que enmarcaron la gestión del área durante el período reportado. Se espera que incluya una breve caracterización del rol del área dentro de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como los lineamientos estratégicos, políticas, planes o compromisos que orientaron su accionar. De igual manera, podrá incorporar condiciones relevantes del territorio o de las áreas protegidas (cuando aplique), así como situaciones externas o internas que hayan incidido en la ejecución de las actividades (cambios normativos, articulaciones interinstitucionales, contingencias, entre otros). La redacción debe ser sintética, enfocada en brindar un marco de referencia claro para la comprensión de los resultados presentados en el informe.

1.2 PNNC en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida.

1.2.1 Contribución PNNC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

1.2.2 Compromisos CONPES

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

1.2.3 Indicadores y metas Plan Nacional de Desarrollo

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

1.2.4 Estrategia integradora Nodos de Biodiversidad

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

1.2.5 Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

2. Principales Logros de Nuestra Gestión 2025-2026

2.1 La conservación, el corazón de PNNC

2.1.1 Contribución de la recuperación de la biodiversidad de ecosistemas estratégicos.

Responsable: Subdirección de Planeación y Manejo

Información esperada pilares

- *Declaraciones y ampliaciones*
- *Acciones de restauración*
- *Fortalecimiento de la representatividad de la biodiversidad en el SINAP*
- *RUNAP*
- *Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación*

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.1.1)

2.1.2 Procesos de conservación, prevención de conflictos y mitigación de presiones.

Responsable: Subdirección de Planeación y Manejo

Información esperada

- *Reconocimiento a la conservación*
- *Reconocimiento a Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas*

Evaluación de Daños y análisis de necesidades EDANA (gestión del Riesgo)

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.1.2)

2.1.3 Desarrollo Local Sostenible

Responsable: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

Información esperada

- *Bioeconomía y emprendimientos*

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.1.3)

2.1.4 Fortalecimiento del ecoturismo para la conservación

Responsable: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

Información esperada

- *Ecoturismo*

- *Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística.*

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.1.4)

2.1.5 Infraestructura innovadora para el Sistema de Parques Nacionales Naturales

Responsable: Oficina Asesora Jurídica

Información esperada

- *Ejecución de obras de infraestructura en áreas protegidas*

- *Adquisición de predios*

- *Saneamiento Predial*

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.1.5)

2.2 Gobernanza ambiental, participación comunitaria, y acuerdo de paz

2.2.1 Gobernanza, diálogo social y gestión del riesgo

Responsable: Subdirección de Planeación y Manejo / Oficina de Gestión del Riesgo

Información esperada

- *Acuerdos suscritos de conservación entre PNNC y comunidades locales que se encuentran en las áreas protegidas o en sus zonas de influencia.*

- *Instrumentos de planeación y manejo conjuntos (Regímenes especiales de Manejo/Plan de Manejo) suscritos en áreas protegidas de PNNC.*

- **Gestión del Riesgo Público**

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.2.1)

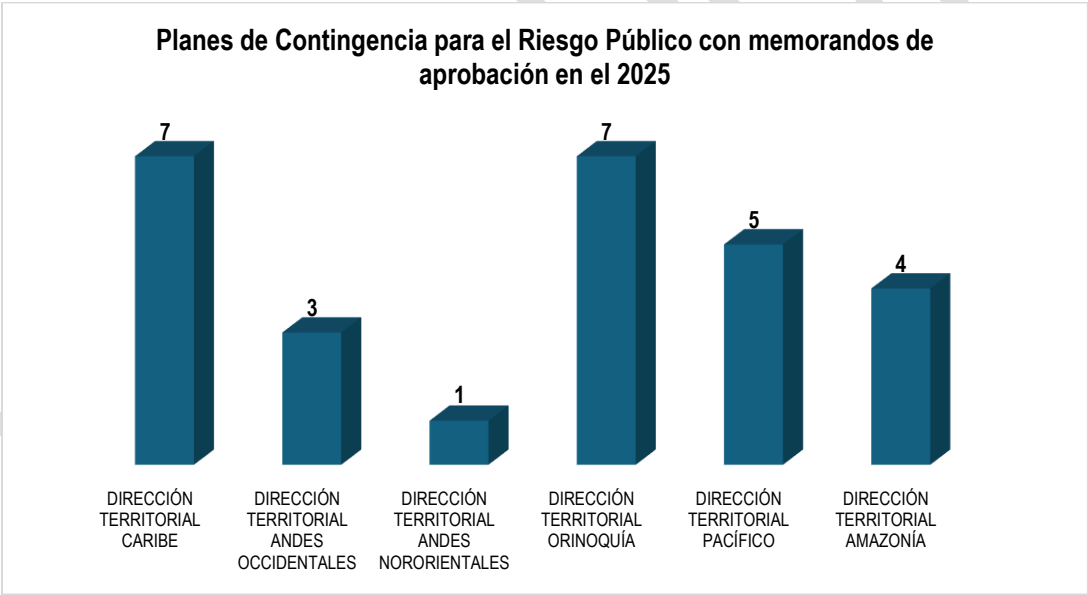
Durante el año 2025, la situación de orden público y seguridad ciudadana en Colombia estuvo marcada por un complejo escenario de reconfiguración de la violencia y un debilitamiento de las estrategias de negociación estatales. Los enfrentamientos entre grupos armados (como el ELN, el Ejército Gaitanista de Colombia y las disidencias de las FARC) aumentaron un 34%, registrando el nivel más alto de disputas en la última década. Regiones como el Catatumbo sufrieron crisis agudas que llevaron al Gobierno a decretar el Estado de Conmoción Interior en municipios de Norte de Santander y Cesar debido a la grave perturbación del orden público. En los primeros meses del año, el desplazamiento forzado masivo aumentó un 462% en comparación con el mismo periodo de 2024.

La situación de riesgo público del año 2025, afectó la dinámica de trabajo de los diferentes equipos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y la Oficina Gestión del Riesgo generó de acuerdo a las necesidades que se presentaron las recomendaciones y los procesos de capacitación para proteger la integridad y la vida del personal de la Entidad.

En el marco de este panorama, el 100% de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, disponen de sus Planes de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP, como un mecanismo que busca la preparación de los funcionarios y contratistas para gestionar cualquier tipo de situación que amenace el personal de PNNC.

En el 2025 se aprobaron y actualizaron los siguientes Planes de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP:

Gráfica No 1. Relación de Direcciones Territoriales a las que se les aprobó la actualización de los Planes de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP en el 2025.



Fuente: Oficina Gestión del Riesgo, 2025

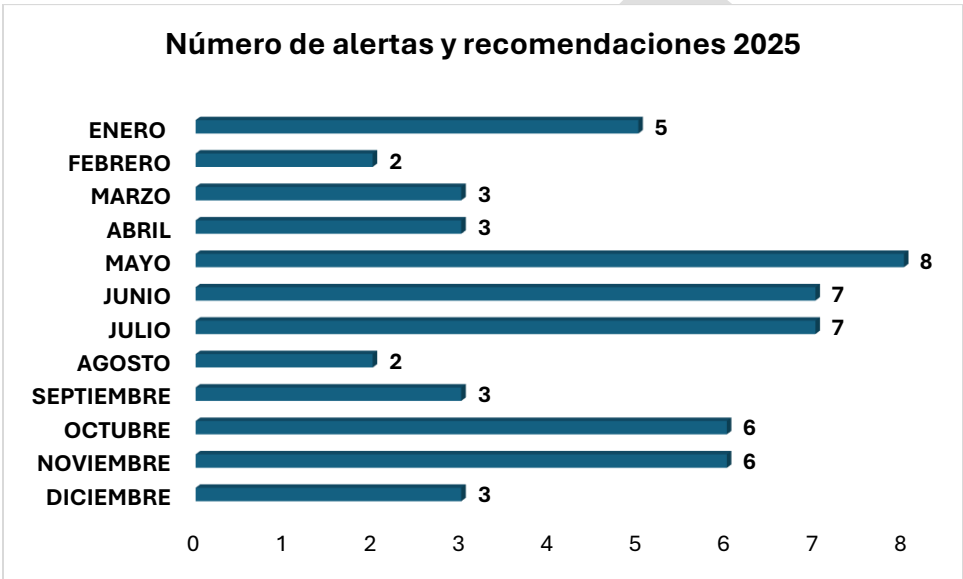
Para el 2025, se enviaron veintisiete (27) memorandos de aprobación desde la OGR a las Áreas Protegidas con Planes de Contingencia por actualizar, siendo las Direcciones Territoriales de Caribe y Orinoquía las más representativas con un total de siete (7) memorandos cada una, de acuerdo a los tiempos establecidos en el Procedimiento Formulación e Implementación del Plan de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP y la matriz de seguimiento a los mismos que elabora la OGR.

Por otra parte, se relacionan a continuación las alertas y recomendaciones que se enviaron a cada una de las Áreas Protegidas y Direcciones Territoriales durante el 2025, como una medida preventiva para tomar acciones en territorio y mitigar el riesgo al que se pueden

exponer los equipos de trabajo frente a situaciones como paros armados o combates entre estructuras armadas ilegales.

Se emitieron un total de cincuenta y cinco (55) alertas y recomendaciones por situaciones de riesgo público que afectaron la gobernabilidad de las Áreas Protegidas, por parte de la OGR a las Direcciones Territoriales, reportadas en la siguiente gráfica:

Gráfica No 2. Situaciones de riesgo público que afectan la gobernabilidad de las Áreas Protegidas



Fuente: Oficina Gestión del Riesgo, 2025

En la información registrada para el 2025, se identifica que los meses de mayo, junio y julio, son los más representativos con un total de veintidós (22) alertas y recomendaciones. Para la OGR, es una categoría de análisis que coincide con los meses de mayor afectación territorial por las acciones de los actores armados ilegales, con situaciones como paros armados o atentados terroristas que se presentaron para presionar la continuidad de los diálogos de paz entre los diferentes Grupos Armados Ilegales y el Gobierno Nacional. Por otra parte, se puede observar como las alertas disminuyeron en los meses de febrero, marzo y abril.

Por último, se realizaron dieciocho (18) socializaciones presenciales y quince (15) virtuales, con un total de 621 participantes, sobre los procedimientos, guías y formatos relacionados con el manejo y gestión del riesgo público, los cuales hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los equipos de trabajo frente a los eventos de

riesgo público que se están presentando en los territorios. A continuación, se relacionan por Dirección Territorial:

Tabla No 1. Relación de participantes en los espacios de socialización de los procedimientos de riesgo público de 2025.

Nº	DIRECCIÓN TERRITORIAL /ÁREA PROTEGIDA	MODALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	D.T. Amazonía	Virtual	18
2	D.T. Orinoquía	Virtual	149
3	D.T. Caribe	Virtual	13
4	D.T. Andes Nororientales	Virtual	37
5	D.T. Andes Occidentales	Virtual	20
Total			237

Nº	DIRECCIÓN TERRITORIAL /ÁREA PROTEGIDA	MODALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	D.T. Amazonía	Presencial	34
2	D.T. Caribe	Presencial	32
3	D.T. Orinoquía	Presencial	104
4	D.T. Andes Occidentales	Presencial	85
5	D.T. Andes Nororientales	Presencial	59
6	D.T. Pacífico	Presencial	70
Total			384

Fuente: Oficina Gestión del Riesgo, 2025

Diálogo Social

Durante el 2025, la Oficina Gestión del Riesgo avanzó en el proceso de caracterización del Programa Estratégico de Diálogo Social, el cual ha sido presentado en el marco de la "Modernización Institucional", el Programa contribuye a la transformación organizacional de PNNC mediante la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la comunicación para la gobernanza ambiental.

En el pilar "Paz con la Naturaleza", el Diálogo Social se convierte en una herramienta clave para la gobernanza participativa, la resolución de conflictos socioambientales y la educación ambiental, asegurando que las comunidades sean parte activa de la gestión de la biodiversidad. Finalmente, la estrategia de protección y conservación de PNNC se articula con la política de Estado de

ordenamiento territorial, al promover un enfoque integral basado en la gestión del agua, la planificación territorial y la sostenibilidad de los ecosistemas estratégicos. En este sentido, el Diálogo Social no solo es una necesidad para la gestión de las Áreas Protegidas, sino un mecanismo esencial para la construcción de consensos en torno a la política ambiental del país.

El programa de Diálogo Social tiene una estrategia de implementación señalada en los siguientes ejes:

Eje 1. Fortalecimiento del análisis territorial y gestión de la información.

- 1. Diseño y/o aplicación de metodologías y lineamientos.
 - 1.1. Metodologías para análisis territorial
 - 1.2. Diseño protocolos de gestión de conflictos, crisis y seguridad.
- 2. Sistema de información, presiones, riesgos y procesos de diálogo social.

Eje 2. Construcción de acuerdos sociales y coordinación interinstitucional.

- 2.1 Espacio de DS interno PNNC.
- 2.2 Mesas técnica y temáticas.
- 2.3 Equipo coordinador del Programa Estratégico de Diálogo Social
- 2.4 Boletín informativo y nota audiovisual

Eje 3. Educación, conocimiento e información pública.

- 3.1 Sistema de capacitación en DS
 - 3.1.1 Diplomado/Especialización en DS y manejo de conflictos socioambientales.
- 3.2 Incorporación del DS en la educación formal.
- 3.3 Información pública.
 - 3.4.1 Documento lineamientos de lenguaje y manejo de comunicaciones del DS
 - 3.4.2 Boletín jurídico de los DS.

Eje 4. Estrategias de manejo y buenas prácticas.

4.1 Proyecto de análisis: - consultorías y talleres de discusión y entrega del documento de Lineamientos.

4.2 Investigación de Diálogo Social en proyectos de medios de vida sostenibles y alternativos como estrategias de conservación.

2.2.2 Generación del conocimiento para la conservación

Responsables: Subdirección de Planeación y Manejo / Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental

Información esperada

- Generación del conocimiento en el Sistema de Parques Nacionales Naturales
- Programa de estímulos al conocimiento
- Universidad de los parques: Cursos y Diplomados diseñados a partir de las necesidades de capacitación de guardaparques y actores territoriales
- Acciones de educación Ambiental

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.2.2)

2.2.3 Alianzas territoriales por la paz y la naturaleza

Responsables: Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación/ Subdirección de Planeación y Manejo

Información esperada

- Cooperación internacional (Alianzas y fortalecimiento estratégico)
- Fondo para la Vida
- Compromisos COP 16
- Escazú

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.2.3)

2.2.4 Compromisos en el marco de la Implementación de los Acuerdos de Paz

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Información esperada

- Avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados, sobre los siguientes puntos del Acuerdo: Punto 1. Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral

- Avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales.

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.2.4)

2.3. Una Entidad que se transforma a través de resultados con sentido

2.3.1 Fortalecimiento Institucional a través del talento humano

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera

Información esperada

- Gestión del talento humano (Planes institucionales de Talento Humano)
- Rediseño institucional
- Provisión del talento humano

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.3.1)

2.3.2 Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto público

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera/ Oficina Asesora de Planeación

Información esperada

- Ejecución presupuestal y proyectos de inversión (PA)
- Metas alcanzadas y proyectos estratégicos Ejecutados
- Estados Financieros

(Incluya la gestión o logros adicionales que que considere en relación con el subcapítulo 2.3.2)

2.3.3 Gestión con valores para resultados

Responsables: Subdirección Administrativa y Financiera/ Oficina Asesora de Planeación/ Grupo de tecnologías de la información GTIC/ Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental

Información esperada

- FURAG- Avances MIPG

- Mejoras institucionales
- Operatividad de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el fortalecimiento de la infraestructura (Arquitectura empresarial)

Tecnológica

- Planes 612 de 2018
- Gestión de las Comunicaciones internas y externas

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.3.3)

2.3.4 Fortalecimiento del control Interno y la transparencia

Responsables: Oficina de Control Interno / Oficina Asesora de Planeación

Información esperada

- Gestión del Control Interno-MECI
- Planes de mejoramiento CGR
- PTEP
- Gestión del riesgo

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.3.4)

2.2.5 Otras acciones para la transparencia, participación y rendición de cuentas a la ciudadanía

Responsables: Dirección Territorial Amazonia // Oficina Asesora de Planeación

Información esperada

- Nodo intersectorial de Transparencia y Rendición de Cuentas para la Garantía del Derecho Humano a la Alimentación (NITRCGDHA-Amazonas)
- Participación de PNNC en otros escenarios de participación ciudadana y rendición de cuentas

(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 2.3.5)

2.3.6 Comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera

Información esperada

- Atención de PQRSD de la vigencia

2.3.5 Gestión Contractual

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera

Información esperada

- Contratación

3 Un legado que se mantiene vivo en la Amazonia, el Caribe, el Pacífico, los Andes y la Orinoquia.

3.1 Nodos de Biodiversidad para la transformación territorial

Responsable: Oficina Asesora de Planeación- Direcciones territoriales DTAN-DTAO-DTPA-DTCA-DTAM

Información esperada

Este capítulo tiene como propósito visibilizar la gestión desarrollada por las Direcciones Territoriales, destacando su aporte al cumplimiento de la misión institucional en los territorios. Se espera evidenciar de manera clara los principales resultados, impactos y valor público generado a partir de la implementación de acciones en las áreas protegidas y su articulación con actores locales, regionales e institucionales, el legado de deja la DT al país, indistintamente al cumplimiento de las metas del PEI.

El contenido puede incluir:

- Resultados y aportes al país: Describir los principales logros de la gestión territorial, resaltando su contribución a la conservación, la gobernanza y el bienestar de las comunidades.
- Impactos y valor público: Evidenciar cómo las acciones desarrolladas generan beneficios o impacto concretos en los territorios.
- Reconocimientos y logros destacados: Incluir premios, menciones, buenas prácticas o hitos relevantes alcanzados durante el período.
- Experiencias significativas: Presentar historias, casos o acciones que reflejen procesos sostenidos en el tiempo, aprendizajes o transformaciones relevantes en los territorios.
- Articulación territorial: Mencionar alianzas o procesos de trabajo conjunto con comunidades, entidades territoriales u otros actores estratégicos.
- *(Incluya la gestión o logros adicionales que considere en relación con el subcapítulo 3.1)*

3.2 Visión Prospectiva PNNC 2030

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Información esperada

PNNC le entrega al país: Capacidades instaladas, aprendizajes institucionales, Retos entregados a la siguiente administración.

Recomendaciones generales para la elaboración del informe:

Para la elaboración del informe se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se deberá hablar de toda la gestión realizada en el cumplimiento de las metas a cargo (no se debe hablar de ejecución presupuestal) Describir la meta a la cual se contribuye desde el área, así como los principales logros y avances alcanzados.
- La descripción de los avances debe ser de tipo cuantitativo y cualitativo y corresponden a lo desarrollado durante la vigencia. Los detalles y/o párrafos que den cuenta de los avances cualitativos deben redactarse de manera congruente con las metas, indicando siempre un análisis de la información reportada **(se sugiere que estos no sean mayores a un párrafo de 200 palabras con el fin de ser concretos en la información a reportar)**.
- La redacción del informe deberá hacerse, en tercera persona a través de párrafos cortos y que contengan ideas concretas.

- *Ejemplo 1 de logro (el ejemplo es ficticio):*

Título de Logro: Firma del Acuerdo de ordenamiento alrededor del agua en la Sabana de Bogotá.

Descripción del Logro:

Como resultado del acuerdo entre diferentes actores sociales, el 15 de junio de 2023 se firmó el acuerdo que reúne las voluntades y recursos de más de 10 actores que incluyen representantes del gobierno, la academia y la sociedad civil en torno a la recuperación y restauración de 10 mil hectáreas. Este es un logro relevante porque permitirá la transformación del territorio y su recuperación productiva.

- *Ejemplo 2 de logro:*

Título de Logro: *Colombia es un referente global en el manejo de las áreas protegidas y conservadas, con ocho sitios reconocidos en la prestigiosa Lista Verde de la UICN.*

Descripción: del logro:

Este programa internacional certifica a las áreas protegidas que demuestran una gestión ejemplar, asegurando la conservación a largo plazo de la naturaleza y sus beneficios para las comunidades.

Pero el compromiso de Colombia no se queda acá: Un área marina protegida en 2025 fue reconocida con los premios Blue Park, la cual se suma a otras dos. Esta iniciativa, de la organización Marine Conservation Institute, destaca a las áreas marinas más eficaces y ecológicamente representativas, incentivando a otros países a seguir su ejemplo.

Estos reconocimientos confirman el compromiso de Colombia en el manejo de sus áreas protegidas con altos estándares a nivel mundial.

Resultados cuantitativos:

- *En 2024, tres sitios fueron incluido en la Lista Verde: los Parques Nacionales Naturales Alto Fragua y Los Katíos, y el Santuario de Fauna y Flora Guanentá. El Parque Nacional Natural Alto Fragua, se convierte en la primera área de la Amazonía colombiana en obtener este reconocimiento. El Parque Nacional Natural Los Katíos, se destaca por su modelo de colaboración con las comunidades afrocolombianas, campesinas e indígenas. Y el Santuario de Fauna y Flora Guanentá, reconocido por albergar los relictos de bosques de roble más grandes de Colombia, su éxito se basa en el trabajo articulado y el establecimiento de acuerdos de conservación voluntarios.*
- *Sumándose a este logro, en 2025 el Santuario de Fauna y Flora Galeras y el Parque Nacional Natural Gorgona renovaron su estatus en la Lista Verde por un período de cinco años.*
- *El Parque Nacional Natural Chingaza y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, incluidos en 2020 en la Lista Verde, se encuentran en 2025 en un proceso crucial para reafirmar su reconocimiento ante la UICN*
- *En 2025, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) recibió el prestigioso premio Blue Park por la conservación excepcional y el excelente manejo del Parque Nacional Natural Gorgona.*

- Se podrán utilizar diversos recursos gráficos como mapas, imágenes y gráficas. Para mapas e imágenes, se debe garantizar una adecuada resolución; en el caso de las gráficas, estas deben remitirse en formato editable. En todos los casos, es obligatorio incluir la fuente o autoría, un texto descriptivo y aplicar criterios de accesibilidad.
- Incluir análisis comparativos con vigencias anteriores, con el fin de evidenciar avances, tendencias y resultados.
- Evitar la repetición innecesaria de palabras dentro de un mismo párrafo, procurando una redacción fluida y coherente.
- La primera vez que se utilice una sigla, se deberá escribir el nombre completo seguido de la sigla entre paréntesis en mayúsculas y sin puntos. En adelante, podrá utilizarse únicamente la sigla.
- Los nombres de planes, programas o proyectos deberán escribirse con mayúscula inicial sostenida (ejemplo: PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN).
- La redacción debe ser clara, concisa y de fácil comprensión para todo tipo de público. Dado que el informe hace parte de la estrategia de rendición de cuentas, se debe procurar que los contenidos técnicos sean comprensibles para lectores no especializados. Se recomienda el uso de verbos que evidencien acciones y resultados.
- El tipo de letra debe ser Arial, tamaño 12, con interlineado de 1,15.
- Los cuadros, gráficos y fotografías deberán remitirse en sus formatos originales (Excel, JPG o PNG) y no como imágenes incrustadas, con el fin de garantizar su calidad y permitir ajustes posteriores.

- Para el uso de números, se emplearán cifras a partir del número 10 en adelante; para cantidades inferiores, se utilizarán palabras. En valores monetarios, se usará el punto como separador de miles y la coma para los decimales.
- Los montos de dinero y porcentajes que no presenten fracciones decimales se deberán escribir sin decimales.
- Todo recurso gráfico (tablas, gráficas, ilustraciones, mapas, entre otros) deberá incluir título y fuente de información de manera obligatoria, con el fin de facilitar su comprensión y trazabilidad.

BORRADOR